



Fondo para estados y municipios estará limitado en 2023: Moody's

Gobierno federal tiene estimaciones de crecimiento económico optimistas, por lo que será necesario hacer uso del fondo de estabilización, pero sus recursos son más limitados, advierte la agencia calificadora.

La agencia calificadora Moody's Local Mexico advirtió que en 2023 los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) estarán limitados, por lo que habrá un "colchón" más acotado para enfrentar choques que afectan a las transferencias.

El FEIEF sirve como mecanismo para estabilizar las participaciones a los estados y municipios en periodos de estrés y está acotado, debido a un mayor uso de sus recursos en los últimos años e ingresos anuales limitados.

De acuerdo con Moody's Local México, el FEIEF tiene como objetivo el compensar la diferencia entre las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable (RFP) y lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación. Estos ingresos son equivalentes, en promedio, a 65 por ciento de los ingresos operativos de los estados calificados por Moody's.

La agencia explicó que un menor nivel del fondo reduce la flexibilidad del mecanismo para compensar una caída en las participaciones vinculadas a la RFP, sobre todo bajo un escenario de contracción económica, lo cual es negativo desde el punto de vista crediticio.

Así, proyecta que en 2023 el fondo sufrirá una reducción adicional de 43 por ciento como consecuencia de estimaciones de recaudación optimistas en el paquete económico del gobierno federal, lo que reduce aún más la capacidad del fondo para estabilizar las participaciones en ejercicios subsecuentes.

Para 2023, la Ley de Ingresos de la Federación contempla un crecimiento en la RFP de 19.2 por ciento respecto al monto aprobado en 2022, derivado en parte de un crecimiento del producto interno bruto (PIB) proyectado de 3 por ciento, pero Moody's proyecta en 2023 un crecimiento menor en el PIB, de 1 por ciento, por lo es probable que se utilice de nuevo el FEIEF para cubrir la brecha en las participaciones presupuestadas vinculadas a la RFP respecto a lo observado.